



HECHO ESENCIAL
BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 27 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica celebración y acuerdos de la Junta Ordinaria
de Accionistas de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, estando debidamente facultado por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos (la 'Sociedad'), comunico a usted el siguiente hecho esencial:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada hoy, se aprobó y/o tomó conocimiento de las siguientes materias:

1. La Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. El destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
3. La designación de KPMG Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.
4. La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad.

5. La renovación de los miembros del Directorio, quedando a partir de esta fecha conformado por los Directores Titulares señores Pablo Aliro Correa González, Leopoldo Emilio Quintano Hartard, Marcelo Iván García Nannig, David Guy Thomas Vaillant, Luca Restuccia y Vincent Marie Denis Trouillard-Perrot y sus respectivos Directores Suplentes señores Gonzalo Luis Collarte Taboada, Álvaro Larraín Fierro, Roberto Ariel Sas Tinker, Stephane Rouillon, Arnaud Schwebel y Luiz Di Nizo Sorge.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Mayorga Vásquez

Gerente General

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos

CMF 04/21

Adj.: Lo indicado